

CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES DE LOS FUTUROS EDUCADORES FÍSICOS RESPECTO A LA SEXUALIDAD

GUADALUPE IRENE TRUJILLO LLANEZ

ELVA JUDITH MORA

REYNALDO ANGULO AVALOS

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. EMILIO MIRAMONTES
NÁJERA"

TEMÁTICA GENERAL: EDUCACIÓN Y VALORES

Resumen

Los adolescentes, aun en la parte final de esta etapa -18-19 años- requieren de apoyo, para que de una manera libre e informada tomen decisiones sobre su salud sexual y reproductiva. Los jóvenes -sobre todo aquellos que se forman como educadores de niños y adolescentes- necesitan que de una forma franca y abierta, pero con responsabilidad e información válida, se les hable de sexualidad, de anticoncepción y prevención, de las conductas de riesgo inherentes a una vida sexual activa; deben conocer que tienen el derecho de decidir en qué momento y con quién tener relaciones sexuales. El derecho a manifestar su opinión, estar bien informados y recibir atención profesional en áreas que afecten su sexualidad y su reproducción.

En esta investigación se analizaron los conocimientos y actitudes de las y los normalistas respecto a la sexualidad, mediante un cuestionario que se aplicó en dos grupos de nuevo ingreso de la Escuela Normal de Educación Física "Profr. Emilio Miramontes Nájera" en el ciclo escolar 2016-2017 dentro de la unidad de tutoría grupal: Planeando tu vida sexual y afectiva.

Palabras clave: *Educación superior, formación docente, sexualidad, educación sexual integral, jóvenes.*

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es conocer y analizar los conocimientos y actitudes de las y los estudiantes normalistas de la Escuela Normal de Educación Física "Profr. Emilio Miramontes Nájera", en Hermosillo, Sonora, respecto a la sexualidad, aspecto poco estudiado debido a que en educación superior lo que más interesa es que las y los jóvenes se formen en un área de conocimiento específico, dejando en un plano secundario la sexualidad.

Este trabajo de investigación parte de la hipótesis de que los y las estudiantes normalistas requieren de una educación sexual formal complementaria durante su trayecto por la educación superior, para enfrentar y resolver situaciones de vida; pero, además como futuros docentes deben contar con información suficiente y objetiva que les permitirá abordar contenidos que verdaderamente orienten a los educandos, por tanto, a las autoridades educativas corresponde hacer pertinente su inclusión de manera sistemática dentro de los planes de estudio.

La sexualidad se ubica como uno de los derechos humanos, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1995) señala que las personas tienen derecho a la salud física y mental, en ese sentido, el gobierno debe implementar acciones que aseguren el acceso a los servicios de salud, “incluidos los relacionados con la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual” (p. 11).

De acuerdo con el Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México tiene 29, 706,560 millones de jóvenes entre 15 y 29 años (26.44%), 14, 539,300 (48.92%) varones y 15, 167,260 millones (51.07%) mujeres (INEGI, 2010a).

En el ciclo escolar 2015-2016 se encontraban estudiando 108, 555 jóvenes una licenciatura en una escuela normal, 89,769 en escuelas públicas y 18,786 en privadas (SEP, 2016). Los estudiantes normalistas durante su trayecto en la educación básica ya han participado en programas de educación sexual, abordando contenidos que se incluyen en los planes de estudio, es preocupante que aun existan problemas de salud pública como el VIH-Sida, embarazos no planeados y deseados, violencia en el noviazgo o en pareja, entre otros, los cuales pueden resolverse a partir de una educación sexual integral.

Si bien los niveles de mortalidad entre la población joven han descendido en los últimos 30 años, la cuarta causa de muerte de la población masculina son “las enfermedades infecciosas y parasitarias, el VIH/ SIDA provoca cerca de cuatro defunciones por cada cien en el grupo de 20 a 24 años” (CONAPO, 2010, p. 42).

En la población femenina, “la mortalidad asociada a la maternidad”, es la cuarta causa de muerte, presentándose con mayor frecuencia en las mujeres jóvenes, ocho de cada cien muertes son por complicaciones en el embarazo, parto o puerperio. Cabe resaltar que en 2015, los nacimientos en mujeres menores de 20 represento el 18.1% (INEGI; 2015). Como quinta causa, “el VIH/SIDA aporta la mayor tasa, particularmente entre las adultas jóvenes” (CONAPO, 2010, p. 43).

Propósito.

Conocer y analizar los conocimientos y actitudes de las y los estudiantes normalistas de la Escuela Normal de Educación Física “Profr. Emilio Miramontes Nájera”, de Hermosillo, Sonora, respecto a la sexualidad.

Preguntas de investigación.

1. ¿Qué conocimientos tienen del aspecto anatómico de la sexualidad, anticoncepción y respuesta sexual humana?
2. ¿Qué conocimientos y actitudes tienen acerca de la sexualidad y anticoncepción?

DESARROLLO

Este estudio es no experimental, de enfoque cuantitativo, su diseño es del tipo transeccional o transversal descriptivo. Se aplicó un cuestionario en dos grupos de nuevo ingreso de la Escuela Normal de Educación Física “Profr. Emilio Miramontes Nájera” en el ciclo escolar 2016-2017, diseñado por el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A. C (Pick, Aguilar, Rodríguez, Reyes, Collado, Pier, Acevedo & Vargas, 2007) utilizado para la evaluación de la unidad de Planeando tu vida sexual y afectiva del Programa de Tutorías grupales.

La educación debe promover que el individuo alcance un desarrollo integral para que sea capaz de ejercer todas sus “capacidades humanas” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2017, p. 2). Una educación integral no estaría completa si no se aborda la dimensión afectiva, la cual es explicada por la Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, (ACODESI, 2003) como el “conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social” (p. 11).

Por tanto, una educación integral debe incluir la educación sexual como un contenido básico en todos los niveles educativos (UNESCO, 2014). También señala que una deficiente o nula educación en este aspecto pone en riesgo la salud y la vida de los niños y jóvenes, pues los hace vulnerables a “la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH” (UNESCO, 2010, p. 2).

En el plano internacional, la importancia de educar en la sexualidad fue abordada por la Organización de las Naciones Unidas, la cual exhortó a los países miembros a “promover los derechos de los adolescentes a la educación, la información y la asistencia en materia de la salud reproductiva”

(ONU, 1995, p. 47), lo anterior implica poner en marcha programas formales de educación sexual para fomentar no solo una conducta sexual responsable, sino también promover la equidad entre los sexos y extender los servicios de salud reproductiva a los adolescentes. La ONU propuso que los programas que se implementen deben incluir una capacitación de todos los agentes educativos (escuela, familia, pares, medios de comunicación, etc.) que “estén en condiciones de dar orientación a los adolescentes en relación con un comportamiento sexual y reproductivo responsable” (p. 48).

México ha ratificado y firmado las líneas de acción propuestas por la ONU, de tal manera que diversas organizaciones civiles, el Instituto de la Juventud y la Comisión Nacional de los Derechos humanos, emiten la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, conformada por 14 derechos, que en su conjunto promueven el derecho que toda persona tiene a ejercer informada, libre y responsablemente su sexualidad, viviendo sin discriminación ni violencia, sobre todo de la emanada por género, preferencia u orientación sexual. Así mismo se declara que el Estado debe garantizar una educación sexual objetiva y por agentes capacitados, que promueva el respeto a la dignidad en todos los niveles educativos, contando con servicios de salud sexual, gratuita y confidencial que impulse la salud reproductiva (CNDH, 2016).

En México, la preocupación por las consecuencias de una nula o inadecuada educación sexual no son nuevos, en 1932, el Secretario de Educación Narciso Bassols considero implementar un programa de educación sexual para los estudiantes de primaria en la ciudad de México (Del Castillo, 2000), dicho proyecto giraba en torno a proporcionar información acerca de embarazos y de enfermedades venéreas. Ese plan nunca se concretó, debido a la resistencia de los padres de familia y maestros, quienes consideraban que educar en la sexualidad a la niñez y juventud era un acto corruptor.

Después de un paréntesis de 40 años, y aun con la oposición de padres de familia, en el marco de la Reforma Educativa de 1970, se incluyen en los libros de Ciencias Naturales “temas de reproducción animal y humana” (Robles, 2015, p. 80). Entre 1978 y 1983 se agregó a todos los grados de educación primaria un nuevo tópico llamado “Educación para la salud”, aunque el enfoque seguía siendo completamente biológico y con un abordaje superficial.

En el ciclo escolar 1999-2000, se introducen en los libros de texto de 5° grado, dibujos de niños y niñas con la representación de los órganos sexuales, e incorporando los temas de fecundación, embarazo, parto, equidad de género, coito, ETS, menstruación e higiene sexual. El uso de la

terminología adecuada al describir la anatomía de los órganos sexuales incómodo a las asociaciones de padres persistiendo la idea de que si los niños y jóvenes saben de sexo se les incita a iniciar la vida sexual (Espinoza, 2015).

Actualmente, en los libros de texto oficiales en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), además de los contenidos biológicos, se agregaron temas que se deben abordar transversalmente en diversas asignaturas (Ciencias naturales, Educación física, Formación cívica y ética), tales como: “atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual” (SEP, 2011a, p. 28).

En primer y segundo grados se encuentra el conocimiento de algunas partes del cuerpo, pero no asociadas a la sexualidad. Es hasta el tercer grado cuando cuerpo humano y sexualidad responsable concurren bajo el enfoque de la prevención, favoreciendo “la reflexión de los alumnos respecto a la importancia de la higiene de los órganos sexuales” (SEP, 2011b, p. 98). En cuarto grado se añade el tema desarrollo sexual, abordando contenidos como pubertad y sus cambios, tanto físicos como emocionales, y el funcionamiento de los órganos sexuales (SEP, 2011c).

Para el quinto grado, se estudia el proceso de reproducción, “destacando aspectos afectivos y para la prevención de embarazos” (SEP, 2011d, p. 102) enfatizando la abstinencia como otro método de control. En sexto grado se integran a la asignatura de Ciencias Naturales los temas de “violencia de género,... Conductas sexuales responsables, uso del condón,... infecciones de transmisión sexual (ITS),... virus del papiloma humano (VPH) y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH)” (SEP, 2011e, p. 106).

En secundaria la sexualidad se estudia transversalmente con la asignatura de Formación Cívica y Ética; en la asignatura de Ciencias I, la sexualidad humana se plantea con un enfoque humanista, los temas se abordan “en el marco de la salud sexual y reproductiva, con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan a los alumnos fundamentar la toma de decisiones responsables e informadas” (SEP, 2011f, pp. 39-40).

En los programas de primaria y secundaria que abordan el tema de la sexualidad humana, predomina el enfoque biológico, aunque se han incorporado temas de prevención de ETS, equidad de género, afectividad, etc., resaltan dos contenidos ausentes: aborto y autoerotismo, tópicos no solo de gran interés en la etapa adolescente, sino también fuentes de riesgos y prejuicios que dañan la salud mental.

En el nivel medio superior son escasos los ejemplos de dar continuidad a la educación sexual de los jóvenes mexicanos, se puede encontrar el caso del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) que integró a su programa educativo la asignatura llamada Desarrollo Humano y Calidad, formada por cuatro módulos, con el propósito de apoyar la formación integral de los alumnos, “mediante el fortalecimiento de valores, actitudes, conocimientos y habilidades, y la promoción de una cultura de la calidad” (Reséndiz y Díaz, 1996, citados en Maggi, 1997, p. 230).

Si bien el nombre parece sugerir que la sexualidad sería un eje importante, en la revisión realizada resultó lo contrario, en ningún momento el desarrollo de una sexualidad integral aparece como contenido explícito, aunque la nomenclatura de algunas temáticas pudiera indicar que sí, ejemplo: Adolescencia y problemas familiares, donde se pueden encontrar temas relacionados, sin embargo, solo se abordan como problemáticas: “Maltrato físico y abuso sexual,..., Embarazo adolescente,... Promiscuidad sexual” (CONALEP, 1997, p. 43). Igualmente se aborda la jerarquía de necesidades de Maslow (1954), donde la necesidad de satisfacción sexual pertenece a lo biológico, a lo genital, mencionando que dicha necesidad pertenece a un mecanismo de supervivencia como especie o individuo, transmitiéndose la idea de que el sexo debe ser para la reproducción.

Otro ejemplo de educación sexual en la educación media superior se encuentra en el plan de estudios de los Colegios de Bachilleres, donde desde las asignaturas Orientación educativa 3, Biología 2, Orientación educativa 4 y Ciencias de la salud 2 se estudian contenidos de la sexualidad humana, tanto desde el enfoque biológico, como en los aspectos psicológicos, socioculturales y afectivos-eróticos que dan forma a la identidad sexual del ser humano. (Carbajal y Valenzuela, 2016; Carbajal, Woolfolk y Urquijo, 2016; Castillo, 2016; Moreno & Rodríguez 2016).

La búsqueda de educación sexual en la educación superior fue infructuosa, observándose una brecha entre la educación básica y media superior con la educación superior, pero los problemas asociados a la sexualidad entre los jóvenes no han desaparecido. El 36.2 % de las mujeres en Sonora reportaron en el 2011 (INEGI) haber sufrido algún tipo de violencia sexual en el entorno comunitario. Respecto a la violencia en el noviazgo, 47.2% de las mujeres reportaron haber vivido alguna condición de violencia por parte de su novio o ex novio, dicho porcentaje es mayor por 10 puntos a la media nacional, lo cual ubica a Sonora en un deshonroso primer lugar en este rubro, además de que “este porcentaje es un indicador sobre el alto riesgo de la futura conformación de hogares disfuncionales” (p. 34). Entre las sonorenses alguna vez unidas que no han sufrido violencia por su pareja, 42.5% está

de acuerdo en que la mujer debe obedecer al esposo o pareja, lo cual refleja que los roles tradicionales siguen estando vigentes.

CONCLUSIONES

La muestra encuestada fue de 48 estudiantes de segundo semestre de la licenciatura en educación física. En cuanto al sexo 54.2% son mujeres y 45.8% hombres. En términos de distribución de edad de los encuestados, el 50% tiene 19 años, 35.4% 18 y 14.6% 20 años. El 100% se encuentra soltero y sin hijos, solo un varón reportó vivir con su novia.

Ante la pregunta de si han tenido relaciones sexuales, el 73.1% de las mujeres respondieron afirmativamente, mientras en los varones el 77.3%. En relación a la edad de la primera relación sexual, 13.6% de los hombres reportó como edad mínima los 13 años y en las mujeres la edad mínima fue 15 años para el 3.8%. La edad promedio fue 17 para 23.5% de los varones, mismo porcentaje para los 18 años. La edad promedio entre las mujeres fue 17 años para el 47.3%.

De los estudiantes que reportaron haber tenido relaciones sexuales, son ellas quienes en un mayor porcentaje informan haber utilizado algún tipo de protección en su primera relación sexual con 94.7%, en tanto los hombres solo el 70.5%. El anticonceptivo más utilizado en la primera relación fue el preservativo masculino por el 68.2% mujeres y el 64.7% de los varones.

Más de la mitad de las mujeres (57.7%) y de los varones (59.1%) han tenido pláticas con su madre sobre sexo. Al preguntar qué tanto, 53.8% de ellas y el 50% de los varones reportan entre poco y nada. Al preguntar sobre los temas de sexo abordados con su madre/padre, el de relaciones sexuales se habla casi nada para el 47.9%, el uso de anticonceptivos se platica casi nada para el 31.25% y de manera regular para el 39.5%. La edad para tener el primer hijo es donde más se observa una actitud de confianza, ya que 37.5% reportó que ha platicado mucho y el 37.5% regular.

Respecto a la actitud de confianza para platicar con sus padres acerca de su sexualidad, el 72.2% de las mujeres con vida sexual activa lo oculta, mientras que en los varones es el 52.9%. De los alumnos/alumnas que reportaron que en su casa madre/padre o ambos están enterados de que iniciaron su vida sexual, informaron que la reacción de ellos fue de interés acerca de la protección (uso de algún método anticonceptivo) para el 80% de las mujeres y el 58.8% de los varones.

En relación al conocimiento de métodos anticonceptivos, el más frecuente fue el preservativo masculino, tanto por hombres (81.8%) como mujeres (84.6%). Un dato significativo es que la pastilla

del día siguiente, también llamada anticoncepción de emergencia, es percibida como un anticonceptivo por el 42.3% de ellas y el 36.3% de ellos, cuando en realidad dicha pastilla impide la implantación de un ovulo fecundado (cigoto) en la pared uterina, por tanto no es anticoncepción lo que obstaculiza, aunque cabe reconocer que esa confusión ha sido propiciada por las mismas compañías farmacéuticas, a quienes no les conviene que su producto este asociado al aborto, lo cual impediría su distribución en países conservadores.

Es de preocupar que 38.5% de las mujeres respondió que no y 19.2% no sabe, a la pregunta de si se deben tomar a diario las pastillas anticonceptivas aunque no se tenga relaciones sexuales muy seguidas, en tanto para los hombres 63.6% contestó no.

Respecto al conocimiento de la respuesta sexual humana, 53.8% de las mujeres y el 50% de los varones no saben precisar los días fértiles del ciclo menstrual. En cuanto al proceso de fecundación, el 46.1% de ellas y 54.5% de varones tienen un conocimiento claro, explicando que la claridad de la respuesta debería incluir la unión de un ovulo con un espermatozoide y/o teniendo relaciones sin protección. 30.7% de las mujeres y el 22.7% de los hombres no saben precisar el lugar donde el proceso de fecundación se lleva a cabo, es decir en que parte de la estructura sexual femenina ocurre la concepción.

70.8% de los estudiantes desconocen la correcta aplicación de los óvulos. En relación con las actitudes, el 88.5% de las mujeres y el 72.7% de los hombres, piensa que la masturbación es una actividad saludable en la vida sexual del individuo. Así mismo, 39.5% considera que la mujer que usa pastillas anticonceptivas puede quedar estéril. Un 30.5 % de los estudiantes que tienen relaciones sexuales no habla con su pareja respecto en quien recae la responsabilidad del uso de anticonceptivos.

A pesar que contenidos que orientan a niños y jóvenes en su sexualidad están presentes en los programas dese preescolar a secundaria y algunos sistemas de bachilleres, las estadísticas de embarazo adolescente no han dejado de aumentar, en 2005, la tasa de fecundidad en mujeres de 12 a 19 años era de 30.0 nacimientos/1 000 mujeres, en 2011 fue de 37.0 por cada 1 000 mujeres (SS, 2012). Lo anterior nos lleva a formular la hipótesis de que quienes proporcionan educación sexual en las escuelas no están debidamente preparados y/o, sus actitudes erróneas hacia la sexualidad hacen que los contenidos se aborden de manera superficial o incompleta.

En lo general, el conocimiento de la anatomía, anticoncepción y respuesta sexual humana de

las y los estudiantes es de regular a bajo, ya que los resultados manifiestan que elementos básicos e importantes los manejan de manera incompleta, lo cual es preocupante, ya que los hace vulnerables a un embarazo no deseado y al riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS), etc.

Una educación sexual en una institución formadora de docentes es pertinente y viable, dado las problemáticas que prevalecen de embarazo adolescente, ETS, violencia en el noviazgo, violencia de género, etc., que les permitiría vivir una sexualidad libre, placentera y segura, una educación sexual que no se limite a lo biológico. Los jóvenes deben tener acceso a la información en materia sexual y reproductiva basada en una serie de derechos como el derecho a la libertad de expresión, a la integridad personal, a la protección a la familia, a la vida privada y a vivir libres de violencia y discriminación.

Por lo anterior, un educador tiene una gran responsabilidad, y si ellos no cuentan con una educación sexual integral, con información veraz y objetiva, debidamente capacitados, no podrían realizar su rol de formar niños y adolescentes, quienes requieren de acompañamiento para adquirir y desarrollar los conocimientos, las competencias y los valores que les permitan asumir responsablemente su vida sexual. Una formación de calidad no solo implica una formación académica, también entraña apoyar el bienestar físico, psicológico y emocional de niños y jóvenes.

REFERENCIAS

- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, [ACODESI] (2003). *La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico*. Colección Propuesta Educativa No. 5. Bogotá, Colombia, Kimpres Ltda. Recuperado de: http://www.ipatria.edu.mx/descargas/LA_FORMACION_INTEGRAL_Y_SUS_DIMENSIONES_TEXTO_DIDACTICO.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2017). *Ley General de Educación*. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 01-06-2016. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

- Carbajal, Z. G. & Valenzuela, B.M. (2016). *Orientación educativa 4. Formación Básica. Módulo de Aprendizaje. Cuarto Semestre*. (2ª reimpresión 2016). Reforma Integral de la Educación Media Superior. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH). México
- Carbajal, Z. G., Woolfolk, O. G. & Urquijo, E. (2016). *Orientación educativa 3. Actividad Paraescolar. Módulo de aprendizaje. Tercer Semestre*. Reforma Integral de la Educación Media Superior. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH). México.
- Castillo, J. M. (2016). *Ciencias de la Salud 2. Formación Propedéutica*. Reforma Integral de la Educación Media Superior. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH). México.
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, [CONALEP]. (1997). *Desarrollo humano y calidad. Los valores en la vida social y profesional. Módulo 2*. Documento digital, recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/55910641/Desarrollo-humano-y-calidad-Modulo-2>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, [CNDH] (2016). *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*. CNDH, México. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes.pdf>
- Consejo Nacional de Población, [CONAPO], (2010). *La situación actual de los jóvenes en México. Serie de Documentos Técnicos*. (1ª edición). CONAPO, México. Recuperado de: http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/cuadro_3.pdf
- Del Castillo, A. (enero-abril, 2000). La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta. *Revista Estudios Sociológicos*, (XVIII, 1 pp203-226), Colegio de México A. C. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59805207.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI]. (2010a). *Población de 12 años y más. Por Sexo. Según: Edad 12 y más*. INEGI. México. Consultado de: http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/P12Mas.asp?s=est&c=27823&proy=cpv10_p12mas
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [INEGI]. (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en Sonora, en *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011*. INEGI, México. Recuperado en: <http://ism.sonora.gob.mx/images/ISM/Biblioteca/Panorama-de-Violencia.pdf>

- Maggi, R. E. (1997). Formación de valores y actitudes en la educación profesional técnica: caso CONALEP. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (XXVII, 1 y 2). Centro de Estudios Educativos, A.C., México.
- Moreno, V. & Rodríguez, M. C. (2016). *Biología 2. Formación Básica. Cuarto Semestre*. Reforma Integral de la Educación Media Superior. (Reimpresión 2016). Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH). México.
- Organización de las Naciones Unidas, [ONU]. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. El Cairo, Egipto, 1994. ONU. Recuperado de: https://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2010). *Volumen I. Justificación de la educación en sexualidad. Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232800s.pdf>
- Pick, S., Aguilar, J. A., Rodríguez, G., Reyes, J., Collado, M. E., Pier, D., Acevedo, M. P. & Vargas, E. (2007). Apéndice 1. Cuestionario de evaluación, en *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigido a los adolescentes*. (7ª ed. 21ª reimpresión). Planeta, México
- Robles, M. (sept-dic. 2015). Historia de la Educación Sexual en México. *Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad*. (Vol. 6, No. 1.) (pp. 78-83) Universidad Veracruzana. México. Recuperado de: <http://cienciasdelasaluduv.com/revistas/index.php/mss/article/download/193/pdf>
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011a). *Acuerdo número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. Publicado el día 19 de agosto de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. SEP, México
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011b). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Tercer grado*. SEP, México

- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011c). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Cuarto grado*. SEP, México
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011d). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Quinto grado*. SEP, México
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011e). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Primaria. Sexto grado*. SEP, México
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2011f). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Ciencias*. SEP, México
- Secretaría de Educación Pública, [SEP]. (2016). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional. 2015-2016*. SEP, México. Recuperado de:
http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016_bolsillo_preliminar.pdf
- Secretaría de Salud, [SS] (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales*. SS, México. Recuperado de:
http://ensanut.insp.mx/doctos/ENSANUT2012_Sint_Ejec-24oct.pdf